Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

ORDEN DE SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 417

Nivel Entidad:	Poder Ejecutivo	Fecha de Emisión:	7/MAR/2023
Entidad:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	ID de llamado	418.148
Unidad Compradora (SICP)	MITIC	Tipo de procedimiento:	LCO
Descripción del Llamado:	LCO MITIC N° 05/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MITIC - PLURIANUAL - AD REFERENDUM		
Proveedor:	WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON - TOYOCAR	RUC:	889624-0
Contrato Nº 19/2022	Vigencia: 30/06/2024	Firmado: 07/12/2022	Código de Contratación: CO-12021-22-223824

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, asi como los precios unitarios y totales.

Nº de Orden	Nº de Item	Descripción de los Bienes y/o Servicios	U. de medida	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Monto
		1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES FLOTA VEHICULAR MITIC.						
1	4.1.3	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Rep. sistema de pre-calentador	UN	N/A	N/A	1.00	451.391	451.391
2	4.4.19	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Ruleman tensor	UN	N/A	N/A	1.00	382.007	382.007
3	4.11.2	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Colocar Relay luz alta	UN	N/A	N/A	1.00	117.292	117.292
4	4.11.4	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Escaneado, reset de computadora	UN	N/A	N/A	1.00	175.923	175.923
5	4.11.5	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Reparación de Placa computadora	UN	N/A	N/A	1.00	640.902	640.902
6	4.11.9	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Reparación de sistema Limpia parabrisas	UN	N/A	N/A	1.00	575.276	575.276
7	4.11.13	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Cambiar bulbo de temperatura o Relay	UN	N/A	N/A	1.00	211.195	211.195
8	4.11.14	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Reparar alternador	UN	N/A	N/A	1.00	352.088	352.088
9	4.11.15	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Cambiar correa de alternador	UN	N/A	N/A	1.00	297.321	297.321
10	4.11.16	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Provisión de focos luces laterales delanteros	UN	N/A	N/A	1.00	215.426	215.426
11	4.11.17	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Provisión de focos y cambio luz de chapa	UN	N/A	N/A	1.00	154.430	154.430
12	4.11.18	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Cambiar luces faro trasero	UN	N/A	N/A	1.00	227.634	227.634
13	4.11.19	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Fusibles	UN	N/A	N/A	6.00	20.715	124.290
14	4.11.1	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Control de carga del alternador	UN	N/A	N/A	1.00	27.291	27.291
15	4.13.2	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Filtro AA.	UN	N/A	N/A	1.00	219.715	219.715
16	4.13.3	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Termostato	UN	N/A	N/A	1.00	203.831	203.831
17	4.13.5	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Caños de AA. por metro	UN	N/A	N/A	1.00	105.869	105.869
18	4.13.6	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Instalación eléctrica de AA.	UN	N/A	N/A	1.00	127.973	127.973
19	4.13.8	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Cambio de Compresor	UN	N/A	N/A	1.00	3.125.592	3.125.592
20	4.13.10	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Aceite de Compresor	UN	N/A	N/A	1.00	68.569	68.569
21	4.13.13	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Ruleman tensor de correa	UN	N/A	N/A	1.00	161.501	161.501
22	4.13.14	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Cambio de válvula de expansión de AA.	UN	N/A	N/A	1.00	201.715	201.715
23	4.13.1	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Carga de Gas 134	UN	N/A	N/A	1.00	394.701	394.701
TOTAL GUARANÍES								8.561.932

SON (EN LETRAS) Ocho millones quinientos sesenta y un mil novecientos treinta y dos.-

Servicio Mecánico TOYOCAR®
LINEAS JAPONESAS EN GRAL.
Av. J. F. Bogado 1110 e/ Corrales
Tel.: 391.796 / Telefax: 374.223 - Asu.

FIRMA Y SELLO PROVEEDOR

07/03/2023

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FIRMA Y SELLO POR LA ENTIDAD

Obs. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

ORDEN DE SERVICIOS

O.C. Institucional Nº	417

Nivel Entidad:	Poder Ejecutivo	Fecha de Emisión:	7/MAR/2023
Entidad:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	ID del llamado	**418.148**
Unidad Compradora (SICP)	MITIC	Tipo de procedimiento:	LCO
Descripción del Llamado:	LCO MITIC N° 05/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MITIC - PLURIANUAL - AD REFERENDUM		
Proveedor:	WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON - TOYOCAR	RUC:	889624-0
Contrato Nº 19/2022	Vigencia: 30/06/2024	Firmado: 07/12/2022	Código de Contratación: CO-12021-22-223824

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales.

Lugar de entrega:	Gral Santos N° 1170 y Concordia		
Vigencia de Orden:	Desde: 07/03/2023	Hasta: 20/03/2023	
Observación:	CHEVROLET BLAZER AEZ 537		
Administración del contrato a cargo de:	Departamento de Transporte		

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defecos, el precio de la Orden o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la República.

Servicio Mecánico TOYOCAR®
LINEAS JAPONESAS EN GRAL.
Av. J. F. Bogado 1170 c/ Corrales
Tel.: 391.795 - Telefax: 374.223 - Asu.

07/03/2023

FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA Y SELLO POR LA ENTIDAD

Obs. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.